

RIO GALLEGOS, 16 MAY 2011

VISTO:

El Expediente Nº 66.404/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la agente Paula ROJAS;

QUE mediante la misma solicita licencia por actividad deportiva para el día 20 de mayo del corriente año, en virtud de que integra el equipo de voley femenino del Club Universitario, el cual participará de la "II Edición de la Liga Regional Sur de Voley" que se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande (Tierra del Fuego);

QUE a Fs. 05 ha tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal informando que tal petición se encuentra en el Artículo 97º - Licencias Extraordinarias y Justificaciones del (CCT);

QUE asimismo manifiesta que en caso de que se le otorgue la misma, se quedarían pendientes CATORCE (14) días de dicha licencia;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes por actividad deportiva a la agente Paula ROJAS (C.U.I.L. Nº 24-26094536-6), en el cargo planta permanente de la carrera Administración y Apoyo – Cat. 5 del CCT. Área: Asistencia Técnica y Reglamentaria, el día 20 de mayo de 2011, en virtud de que participara de la "II Edición de la Liga Regional Sur de Voley" que se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande (Tierra del Fuego).-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que a la agente en cuestión le quedan pendientes CATORCE (14) días de licencia por actividad deportiva.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

245



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG